



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-4

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. CRICH- MC - 009 - 2024- 3.1.8

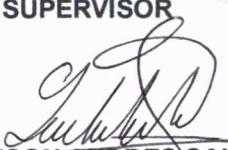
CONTRATANTE	Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1
CONTRATISTA	Asociación de Desarrollo Social del Chocó (ASODECHOCO)
NIT	900690410-0
TIPO/CONTRATO	Suministro
OBJETO	Suministro de Lanchas, motores fuera de borda y combustibles, en desarrollo de estrategias que permitan el acceso, continuidad y la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media en el sistema educativo indígena de establecimientos educativos administrados por la Asociación CRICH, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024.
VALOR	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$224.594.000) MCTE.
PLAZO	UN (1) MES.

En Quibdó - Chocó, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, en la sede administrativa de la Asociación CRICH se reunieron: **YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ**, identificado con cédula No. 1.075.094.406 de Rio Sucio, actuando como supervisor del contrato, y **KATERINE MOSQUERA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.466.675 de Quibdó, representante legal de la Asociación de Desarrollo Social del Chocó (ASODECHOCO) Nit. 900690410-0 (Contratista); para efectos de dejar constancia del inicio de ejecución del contrato de referencia.

Verificado el cumplimiento de requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución contractual, las partes suscriben la presente acta, dejando expresa constancia del inicio del plazo de ejecución del contrato No. CRICH- MC - 009 - 2024- 3.1.8, a partir del día veintidós (22) del mes de octubre de 2024.

En constancia de aprobación, se suscribe la presente acta, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal, en Quibdó- Chocó, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024.

EL SUPERVISOR


YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ
Cédula No. 1.075.094.406 de Rio Sucio

EL CONTRATISTA


Katerine. Mosquera
KATERINE MOSQUERA MORENO
Cédula No. 1.077.466.675 de Quibdó

Proyectó y Revió: Gumer Moreno - Asesor Jurídico PEIE Asociación CRICH
Aprobaron: Supervisor del contrato y Contratista
Folios: 01